

Acta final de la Mediación

Número de expediente:

Personas participantes.

Apellidos y nombre de las personas firmantes ⁽¹⁾

Apellidos y nombre de la persona o personas mediadoras ⁽²⁾

Lugar y fecha de la sesión

Hora de inicio

Hora de finalización

Resultado de la mediación

-
- Se han alcanzado acuerdos sobre la totalidad de puntos objeto de la mediación.
 - Se han alcanzado acuerdos sobre una parte de los puntos objeto de la mediación.
 - No ha sido posible llegar a ningún acuerdo.
 - Las partes han llegado a los acuerdos que se suscriben.
 - Las partes han llegado a los acuerdos que se suscriben en documento adjunto.
-

Acuerdos de mediación

Las partes declaran haber participado en la mediación de forma totalmente libre y voluntaria y en su caso haber alcanzado los acuerdos y compromisos descritos.

Y para que así conste, se extiende y firma esta acta con un ejemplar para cada una de las partes, a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al pie.

Firma de las personas que participan en la mediación

Nombre y apellidos

Nombre y apellidos

Nombre y apellidos

Nombre y apellidos

Nombre y apellidos

Nombre y apellidos

Actuando como persona/s mediadora/s

Nombre y apellidos

Nombre y apellidos

Lugar y fecha

(1) Los datos de carácter personal que se faciliten por escrito mediante el presente formulario quedarán registrados en un fichero de datos personales perteneciente al Iltre. Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife, con la finalidad de contactar con los interesados, informar sobre novedades de su interés, contestar a las consultas y obtener datos estadísticos de las mismas. De la misma forma se informa expresamente, que sus datos de carácter personal, podrán ser objeto de cesión a otras Administraciones Públicas, Órganos Jurisdiccionales y Entidades jurídico-públicas, que por razones legalmente establecidas tuvieren que tener conocimiento de los mismos. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito al Iltre. Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife, calle Leoncio Rodríguez, 3 - 1ª planta, 38003 - Santa Cruz de Tenerife o por email a info@icatf.es.

(2) Esta/s persona/s debe/n figurar en el Registro de Personas Mediadoras del Centro de Mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife.